

ACUERDO DE COSTA RICA  
18 DE JUNIO 2019  
RED SUDAMERICANA DE FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL  
ACUERDO DE COSTA RICA

En Costa Rica, al término del VII Dialogo Regional de Políticas sobre Licenciamiento y Fiscalización Ambiental en América Latina y el Caribe (en adelante, la Red), y con la participación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA-Perú), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República de Argentina (MAyDS), Ministerio de Ambiente (Miambiente Panamá), Secretaria del Ambiente (SEAM-Paraguay), Superintendencia del Medio Ambiente (SMA- Chile), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN-Guatemala), Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Miambiente-Honduras), Ministerio del Ambiente de Ecuador, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA-Colombia), la Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA) las entidades que suscriben se comprometen a fomentar y promover el logro de los objetivos que aquí se consignan.

Siendo las 4:00 pm, en las instalaciones del Hotel Marriott, nos reunimos las autoridades de las áreas de fiscalización y cumplimiento ambiental de los países que suscriben el presente documento acuerdan:

1. Mantener un registro actualizado de datos-. Se alerta la importancia de contar con los datos actualizados de los Estados participantes. Se propone actualizar la información de los representantes de la Red y contar con un medio de comunicación interinstitucional.
2. Cambio de diseño de la página Web de la RED-. Perú realizó una presentación de propuesta de un nuevo diseño de la página web de REDLAFICA, cambiando la imagen y mejorando acceso a la información en temas varios. (calendario, actas)
3. Revista anual de artículos de interés para la RED-. Se aprueba el diseño de la revista de la RED LAFICA, propuesta por OEFA Perú, acordando que en un mes dicha entidad realizará el llamado para artículos que permitan tener la revista editada y difundida en el mes de noviembre.
4. Tutorial para incentivar el uso del calendario de la RED-. Los miembros solicitaron apoyo con el uso de herramientas. Una herramienta que se visualiza como que puede incentivar la participación en eventos que tengan temas en común, es el uso de un calendario de los miembros. Se sugiere alimentar el calendario mediante los usuarios creados, de forma que se integren y enlisten todos los eventos en una agenda común. Perú ofreció dar un tutorial sobre la utilización del calendario para uso de los representantes de la Red.
5. Nuevos miembros-. Se sugiere la inclusión de nuevos miembros a la RED. De acuerdo con lo anterior, se acuerda invitar por medio de la presidencia a los países que aún no forman parte de la misma con el fin de contar con más Estados




miembros. Adicionalmente se enviará el acta a los países miembros que no han participado en esta reunión.

6. Búsqueda de fuentes de financiamiento para la creación de una Secretaría General de la RED-. Se discute la necesidad de contar con una Secretaría que pueda generar seguimiento a los acuerdos, organización de actividades de la RED, búsqueda de fondos que permitan la permanencia de la misma. Se sugiere que cada país busque fondos dentro de sus colaboradores usuales para la consecución de éste fin.
7. Plan Estratégico-. Se comenta el plan estratégico y dentro de esto, sus actividades. Los países hacen referencia a la importancia de hacer una revisión puntual de las actividades. Se determinó un plazo de dos semanas para contar con los insumos de los países miembros y el aval correspondiente.
8. Temas prioritarios-. Se discutieron los temas prioritarios en materia de fiscalización ambiental para los países miembros, a fin de que los esfuerzos se realicen en el marco del objetivo estratégico 1 en el Plan de la RED LAFICA. Se adjuntan los temas prioritarios en el Anexo 3. OEFA Perú sistematizará la información en el próximo mes para en función a ello establecer de manera conjunta los temas a tratar en el próximo año para la reunión. Los temas propuestos una vez sistematizados serán puestos a consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, aliado importante de la RED LAFICA, a fin de contribuir con la agenda del próximo diálogo de Licenciamiento y Fiscalización Ambiental.
9. Próxima presidencia 2020-2021-. Durante la actividad se presenta la candidatura de OEFA Perú como presidente pro tempore para el 2020 y del mismo modo Chile manifiesta su intención de presidir ésta red para el periodo siguiente, lo cual es aceptado por todos los miembros.

En el caso de las representantes de Colombia, su participación fue como observadoras, no obstante, se evidencia la participación activa y se propone que se envíe la información por correo electrónico para que de manera oficial se de respuesta a las solicitudes de la red.

Por último, se deja constancia que se firmó lista de asistencia, la cual se adjunta como anexo.

Firmado en la ciudad de San José, Costa Rica, 18 de junio 2019, por:

  
Presidenta, Cynthia Barzuna Gutiérrez  
Directora, Secretaría Técnica Nacional Ambiental, Costa Rica

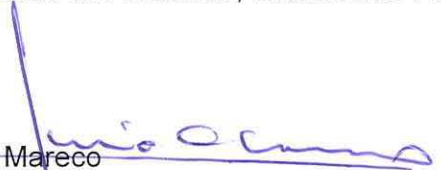
  
Tessy Torres  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, OEFA, Perú



Juan Andrés Trebino  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República de Argentina (MAyDS)



Malu Ramos  
Ministerio de Ambiente, Miambiente Panamá



Julio Mareco  
Secretaría del Ambiente, SEAM, Paraguay



Rubén Verdugo Castillo  
Superintendencia del Medio Ambiente, SMA, Chile

Cesar Oswaldo Diaz  
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN, Guatemala

Eduardo Lagos  
Secretaría de Energía Recursos Naturales, Ambiente y Minas, Miambiente, Honduras



Consuelo Hernández Hernández  
Ministerio del Ambiente de Ecuador, MAE

Diana Lozano Duarte  
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, Colombia

Rocío Quintero Ruiz  
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, Colombia

